

Seguro Nacional de Salud [*Kokumin kenko hoken*]

¿Qué es el Seguro Nacional de Salud?

Es un sistema de seguro público para aquellas personas que no están afiliadas a otros sistemas de seguros de salud.

Todas las personas que no están afiliadas al Seguro de Salud del lugar de trabajo y las que no están recibiendo la ayuda económica gubernamental para vivir (*seikatsu hogo*), tienen la obligación de suscribirse al Seguro Nacional de Salud.

Si no se suscribe, deberá pagar el monto total del costo médico.

Cuando deje el Seguro de Salud del lugar de trabajo, debe hacer inmediatamente el trámite para suscribirse al Seguro Nacional de Salud.

Para las personas jubiladas que estaban inscritas a los Seguros de Salud del lugar de trabajo de las diversas asociaciones de ayuda mútua como la Asociación Nacional de Seguros de Salud y la Cooperativa de Seguros de Salud, existe también el Sistema de continuación facultativa.

(Beneficios al afiliarse al Seguro Nacional de Salud)

- (1) Cuando vaya al médico, por regla general pagará por cuenta propia el 30% del costo. (Los gastos que están fuera de la cobertura del seguro como el costo de la habitación, deberá pagarlos usted mismo).
- (2) Cuando una asegurada da a luz a un niño (a), se proveerá la ayuda económica por el parto.
- (3) En caso de muerte de una persona asegurada, al realizarse un funeral se pagará por los costos del servicio funerario.

Además de éstas, hay varios tipos de subvenciones.

(Cómo afiliarse)

Si se ha registrado como residente y el período de estadía determinado por la Ley de Inmigración, excede a los 3 meses, podrá afiliarse al seguro.

Aunque su período de estadía sea menos de tres meses, podrá inscribirse si se considera que su estadía será por más de tres meses según el objetivo de entrada al país.

No obstante, el Seguro Nacional de Salud no se aplica a aquellos que ingresan y/o residen en Japón con el estado de residencia de "Actividades Específicas", con el propósito de recibir tratamiento médico, hacer turismo o reposo.

- (1) Después de notificar el cambio de domicilio, debe hacer el trámite en la Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad, o en cada una de las Dependencias, Centro de Servicio y Estación de Nishinomiya ACTA (excepto fines de semana y feriados) .

(2) Documentos necesarios

- Tarjeta de Residente, etc. (incluyendo el Registro de Extranjero considerado vigente)
- En caso de la persona con estadía menos de 3 meses, un documento que pueda certificar su estadía por mayor a tres meses (certificado de estudios, plan de práctica, etc.)
- En caso de dejar el Seguro de Salud del lugar de trabajo, se necesita el Certificado de Pérdida de Derecho al Seguro de Salud (Shikaku Soushitsu Shomeisho).
- Pasaporte

- Algún documento donde se vea su My Number (número personal)
(En caso de representante)
- Documento que se puede comprobar la representación como el poder, etc.
- Documento de identidad del representante (Licencia de conducir, Pasaporte, etc.)

(*Kokumin Kenko Hoken*) Tarjeta del Seguro Nacional de Salud

Al hacer el trámite, se expide una tarjeta del Seguro Nacional de Salud para cada persona.

Para ser tratado por un médico, debe llevarla sin falta y presentarla en la ventanilla del hospital o clínica.

Si se cambia al Seguro de Salud del lugar de trabajo o se muda, devuelva la Tarjeta de Seguro Nacional de Salud (*Kokumin Kenko Hoken*).

Acerca de la Prima de seguro

La prima anual de seguro se calcula de acuerdo a la cantidad de personas de la familia y el ingreso de los asegurados.

A los mayores de 40 años y menores de 65 años, se calcula la cantidad adicionando la parte del pago de los cuidados y tratamientos.

La prima del seguro anual se paga diez veces: a partir de junio hasta marzo del siguiente año.

La Sección del Seguro Nacional de Salud, le enviará la nota para el pago del seguro, la cual debe pagarse en bancos, el servicio de correos o en las tiendas de conveniencia, etc. antes la fecha de vencimiento. Si hace el trámite, también podrá ser descontada automáticamente de su cuenta bancaria.

Cuando se afilie al Seguro Nacional de Salud, se le cobrará la prima del seguro a partir del mes en que se convierta en residente (no es desde el mes de entrada a Japón). Además, en caso de cambiar el Seguro de Salud del lugar de trabajo al Seguro Nacional de Salud, la prima será cobrada desde el mes que ha cancelado su Seguro de Salud del lugar de trabajo.

En caso de que tenga dificultad de pagar la prima de seguro por causa de desastre, desempleo, quiebra, etc., se puede hacer la reducción o exención del pago.

Si se ha atrasado con el pago, el costo de la consulta médica deberá pagarlo completamente por su cuenta. Y además puede suspenderse el beneficio.

Si tiene dificultad para pagar las cuotas del seguro, consulte de inmediato.

Asuntos que se requieren notificar

En los siguientes casos, se debe notificar dentro de 14 días.

(1) Cambio de dirección (cuando se mude dentro de la ciudad de Nishinomiya), cambio de la cabeza de familia.
Lleve su Tarjeta del Seguro Nacional de Salud porque es necesario reemplazarla.

(2) Mudanzas (entrada)

Cuando ingrese en la ciudad de Nishinomiya, por favor efectúe el trámite para afiliarse al Seguro Nacional de Salud, después de notificar el cambio de domicilio.

(3) Mudanzas (salida)

Si usted se va de la ciudad de Nishinomiya (incluso si sale de Japón), después de notificar el cambio de domicilio o salida de Japón, hacer el trámite de retiro del Seguro Nacional de Salud. Debe devolver la

Tarjeta del Seguro Nacional de Salud.

(4) Cuando se retire del Seguro de Salud del lugar de trabajo

Es necesario el “Certificado de descalificación” del Seguro de Salud del lugar de trabajo. Este Certificado lo emitirá la oficina del lugar de trabajo, Oficina de la Pensión y la Cooperativa de Seguros de Salud.

(5) Cuando nazca su niño.

(6) Cuando fallezca.

(7) Cuando se pierde o se ensucia la Tarjeta del Seguro

(8) En caso de incorporarse al Seguro de Salud del lugar de trabajo

Cuando se incorpore en el Seguro de Salud del lugar de trabajo, necesitará la Tarjeta del Seguro Nacional de Salud de todas las personas que se retirarán y la Tarjeta del Seguro de Salud de su nuevo trabajo.

Las personas afiliadas al Seguro Nacional de Salud, no podrán retirarse en el momento que deseen, excepto aquellas que se inscriben en el Seguro de Salud del lugar de trabajo, cambien de domicilio, etc.

En caso de retirarse a mediados de año, la prima será calculada nuevamente, y el restante deberá seguir pagándose aún después de retirarse.

Después de pasar dos años, existe la posibilidad de que no se pueda modificar las primas del seguro. Por tal razón, si la notificación de retiro se retrasa, es posible que deba pagar la prima fijada incluso mientras esté afiliado a otro seguro de salud.

Para el trámite se necesita un documento en que se pueda ver su My Number (número personal) y su identidad (en caso de representante, el poder y documento de identidad). Según el trámite, varían los documentos necesarios.

* Cualquiera de los trámites los podrá efectuar en la Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad, o en cada una de las Dependencias, Centro de Servicio y Estación de Nishinomiya ACTA (Únicamente en los días laborales).

Las personas que no pueden inscribirse al Seguro Nacional de Salud

(1) Aquellos que no tienen el registro de residente

(2) Aquellos que no tienen categoría de residencia

(3) Aquellos de estadía temporaria

(4) Aquellos que están afiliados a otro seguro de salud

(5) Aquellos que están recibiendo ayuda económica gubernamental para vivir (seikatsu hogo)

Chequeo Médico Específico y Orientación de Salud Específica

(Chequeo Médico Específico)

Pueden recibir este servicio las personas inscritas al Seguro Nacional de Salud (Kokuho), que al 1 de abril del año en que se realiza el chequeo médico tienen más de 40 años y menos de 75 años. Las cuales continúan inscritas hasta el día de recibir el chequeo médico (Excepto las personas especificadas por el Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar como por ejemplo: quienes están hospitalizados en Centros de cuidados y tratamientos, etc.)

El costo es gratuito y para las personas que corresponden se les enviará el boleto (cupón) de chequeo médico. (Para las personas que están recibiendo orientación de salud específica desde el año anterior, se les enviará

después de terminar.)

Si se inscribe o se retira a mitad del año, no puede recibir este servicio. Si desea, puede recibir el chequeo médico básico del mismo contenido que el chequeo médico específico.

También se subsidia la consulta del Chequeo de Salud “ningen-doc” (hay condiciones para el subsidio).

En cuanto al lugar para recibir el Chequeo Médico (se incluye el chequeo de salud “ningen-doc”), sírvase verificar la información adjunta al boleto de Chequeo Médico.

(Orientación de Salud Específica)

Según el resultado del Chequeo Médico Específico, a las personas que se han detectado alto riesgo de enfermedades relacionadas con el estilo de vida, pero que se puede esperar un alto efecto preventivo de dichas enfermedades a través de la mejora de los hábitos de vida, los profesionales (médicos, enfermeras de salud pública, nutricionista, etc.) les ayudarán para revisar los hábitos de vida.

Informaciones: Sobre la subvención de Seguro

Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad de Nishinomiya 0798-35-3120

Sobre la suscripción y el retiro

Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad de Nishinomiya 0798-35-3117

Sobre la Revisión Específica de Salud

Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad de Nishinomiya 0798-35-3115

Sobre el pago de la prima del Seguro

Sección de Cobros del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad de Nishinomiya

0798-35-3091

Nota Para más detalles, infórmese por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.